Banco ECONOMICO

BANCO ECONÓMICO S.A.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE OCTUBRE DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2026	2025
Activo			
Disponibilidades	8.a	1,719,017	1,934,586
Inversiones temporarias	8.b	8,332,667	8,022,279
Cartera	8.c	849,032	579,594
Otros Activos	8.g	504,069	313,570
Total del activo		**11,404,785**	**10,850,029**
Pasivo			
Otras cuentas por pagar	8.h	701,552	490,191
Total del pasivo		**701,552**	**490,191**
Patrimonio Autonomo			
Capital administrado		9,408,389	9,408,389
Resultados acumulados		951,449	777,190
Resultado Neto		343,395	174,259
Total de patrimonio	9	**10,703,233**	**10,359,838**
Total del pasivo y patrimonio		**11,404,785**	**10,850,029**
Cuentas contingentes y cuentas de orden	8.p	**62,626,844**	**84,488,366**

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Alicia Perrogón Salas
Jefe Nacional de Contabilidad

Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Sergio M. Asbun Saba
Gerente General

Banco ECONOMICO

BANCO ECONÓMICO S.A.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE OCTUBRE DE 2026 Y 2025

(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2026	2025
Ingresos			
Ingresos financieros	8.i	575,651	316,147
Resultado financiero bruto		**575,651**	**316,147**
Otros gastos operativos	8.k.2	(190,078)	(119,322)
Resultado de operación bruto		**385,573**	**196,825**
Recuperación de activos financieros	8.j.1	12,279	1,829
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	8.j.2	(54,457)	(94,735)
Resultado de operación después de incobrable		**343,395**	**103,919**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	8.o	-	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**343,395**	**103,919**
Ingresos gestiones anteriores	8.m.1	-	20,368
Gastos de gestiones anteriores	8.m.2	-	-
Resultado neto del ejercicio		**343,395**	**124,287**

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Alicia Perrogón Salas
Jefe Nacional de Contabilidad

Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Sergio M. Asbun Saba
Gerente General

Banco ECONOMICO

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP – BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTONOMO NETO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE OCTUBRE DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	Capital pagado	Reservas			Resultados acumulados	Total
			Legal	Otras reservas obligatorias	Total		
Saldos al 31 de diciembre de 2024	9	9,408,389	-	-	-	777,190	10,185,579
Resultado neto de la gestión 2025		-	-	-	-	174,259	174,259
Saldos al 31 de diciembre de 2025	9	9,408,389	-	-	-	951,449	10,359,838
Resultado neto de la gestión 2026		-	-	-	-	343,395	343,395
Saldos al 31 de octubre de 2026	**9**	**9,408,389**	-	-	-	**1,294,844**	**10,703,233**

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Alicia Perrogón Salas
Jefe Nacional de Contabilidad

Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Sergio M. Asbun Saba
Gerente General

Banco ECONOMICO

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP – BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE OCTUBRE DE 2026 Y 2025
(Expresado en Bolivianos)

	2026	2025
Flujo de fondos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	343,395	124,287
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(64,666)	14,283
- Previsiones para inversiones temporarias y permanentes	(35)	-
- Previsiones para incobrables y activos contingentes	-	-
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	**278,694**	**138,570**
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	(302,530)	(120,326)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:	-	-
- Cartera de préstamo (garantias pagadas)	(56,302)	(41,978)
- Otros Activos	(56,293)	(41,979)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	79,525	55,191
- Ingresos diferidos	(4,644)	-
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	**(61,550)**	**(10,521)**
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Capital fiduciario		
- Aportes de capital	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	**-**	**-**
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	50,808	551,410
- Inversiones permanentes	-	-
Flujo neto en actividades de inversión	**50,808**	**551,410**
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	(10,742)	540,888
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1,729,759	1,199,405
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**1,719,017**	**1,740,293**

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Alicia Perrogón Salas
Jefe Nacional de Contabilidad

Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Sergio M. Asbun Saba
Gerente General

Banco ECONOMICO

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO

1.1 Organización de la sociedad

Constitución y objeto

- **Entidad administradora (Banco Económico S.A.)**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., opera con un capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y con una duración de 99 años. Su objeto social es la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera, así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI) mediante Resolución Nº SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991 (actualmente registrado en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC con el número de matrícula 1015403021). El número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

- **Constitución del Fondo de Garantía para Créditos del Sector Productivo**

Disposiciones legales

La Ley de Servicios Financieros 393 del 21 de agosto de 2013, en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social, instruye que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el Decreto Supremo N° 2614, que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015 para la constitución del fondo de garantía de créditos al sector productivo. También indica que estos aportes al fondo de garantía de créditos al sector productivo son de carácter irrevocables y definidos, por lo que no podrían ser registrados bajo ninguna forma de activo.

La reglamentación del Decreto Supremo N° 2614/2015 fue publicada el 22 de julio de 2016 mediante Resolución Ministerial N° 634/2016.

Decreto supremo N° 3764/2019 publicado en fecha 02 de enero de 2019, que establece destinar el 3% de las utilidades netas al fondo de garantía de créditos para el sector productivo.

Decreto Supremo N° 4131/2020 publicado en fecha 09 de enero de 2020, que establece destinar el 2% de las utilidades netas al fondo de garantía de crédito para el sector productivo.

- **Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**
  - Circular ASFI/289/2015 del 6 de marzo del 2015, modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF) y a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), relacionadas con la incorporación de fondos de garantías.
  - Circular ASFI/292/2015 del 31 de marzo de 2015, modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
- **Entidad mandante instituyente**

El ministerio de economía y finanzas públicas se constituye como la entidad mandante instituyente para el contrato de administración, actualmente representado, desde el 25 de agosto de 2026, por el Ministro Christian Andrés Morales Burgos.

- **Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía**

Los beneficiarios de los recursos provenientes del fondo de garantía son las personas naturales o jurídicas postulantes, sean o no clientes de la Entidad Administradora, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

1. Las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, postulantes de un crédito destinado al sector productivo, sea para capital de operaciones o de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual.

   La determinación del tamaño de la unidad empresarial se efectuará considerando los criterios técnicos y metodología establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- **Objetivo del fondo de garantía**

El fondo de garantía de créditos al sector productivo FOGACP BEC, se constituye con el siguiente objetivo:

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de microcrédito y crédito PYME destinadas al sector productivo, para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015, su reglamentación y la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

- **Del contrato de administración**

El 3 de noviembre de 2016, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGACP - BEC.

Constituyen antecedentes del presente contrato: El artículo 330 de la Constitución Política del Estado, el cual determina que el Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La Ley de Servicios Financieros N° 393 del 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

Vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El importe para la constitución del fondo de garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza Bs4.953.511.

El importe para el incremento del patrimonio del fondo de garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs2.614.213 proveniente del 3% de las utilidades netas de la gestión 2018.

El importe para el incremento del patrimonio del fondo de garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs1.840.665 proveniente del 2% de las utilidades netas de la gestión 2019.

- **Del plazo, vigencia y finalización del fondo de garantía**

Según lo establecido en el Decreto Supremo 2614 el plazo de duración del fondo de garantía será indefinido.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base de valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP BEC) han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras, tal como lo establece el Manual de Cuentas normado por ASFI para las Entidades de Intermediación Financiera.

2.2 Criterios de valuación

a) Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones realizadas en conformidad con el Decreto Supremo 2614 de fecha 2 de diciembre de 2015, su reglamentación Resolución Ministerial N° 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016, la normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados.

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.

- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.

- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

1) Por instrumento

Instrumento	Máximo	Calificación riesgo LP
Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB.	100%	AAA
Bonos, depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs.	60%	A2 o superior
Cuotas de fondos de inversión abierta.	40%	A2 o superior
Compra de valores o instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera.	20%	AA2 o superior
Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (bonos, pagares).	20%	A2 o superior
Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD).	20%	A2 o superior

Se establece el siguiente límite para calificaciones de corto plazo

CALIF. RIESGO CP	% MAXIMO DEL FONDO
N-1	20%
N-2	10%

2) Límites por emisor:

La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites.	20% del FOGACP
	40% de una emisión
La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites.	20% del fondo de inversión
	4% del FOGACP

3) Inversiones por moneda:

En moneda nacional	100%
En moneda extranjera	20%

4) Inversiones por plazo*:

Hasta 360 días	100%
Mayores a 360 días	80%

* Plazo residual o duración

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de octubre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, corresponde al monto de la garantía pagada por el fondo en caso de mora de los créditos garantizados con el fondo y a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial, lo que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la Entidad Financiera al Fondo de Garantía, solo por el saldo del monto desembolsado por el mismo.

c) Otras cuentas por pagar

Comprenden las comisiones por administración que se registran de acuerdo a reglamentación donde la Entidad Administradora percibirá anualmente una comisión de administración del FOGACP que administra del cero coma cinco por ciento (0,50%) anual del monto total del FOGACP a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Comprende comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

d) Patrimonio autónomo del fondo de garantía

El patrimonio autónomo del fondo de garantía representa los fondos transferidos por parte del banco múltiple (Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.) que realizará, 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para las utilidades de la gestión terminada el 31 de diciembre de 2015, el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N°2614 de fecha 2 de diciembre 2015 es seis por ciento (6%) alcanzando un importe equivalente a Bs4.953.511.

Para las utilidades de la gestión terminada el 31 de diciembre de 2018, el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N° 3764 de fecha 2 de enero 2019 es tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs2.614.213.

Para la gestión 2019 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020 es dos por ciento (2%) alcanzando un importe equivalente al Bs1.840.665.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

e) Resultado neto del ejercicio

El rendimiento neto al 31 de octubre de 2026 y 2025 fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

f) Productos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros percibidos por los intereses ganados en disponibilidades y rendimientos sobre las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado.

h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Cuando se otorguen garantías para garantizar créditos al sector productivo se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras . todas estas operaciones considerando lo establecido en el Decreto Supremo 2614/2015, resolución ministerial N°634/2016, normativa ASFI y políticas internas. En consecuencia, en marzo de 2016, el Banco Económico S.A. ha procedido con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo como un patrimonio autónomo, registrando el mismo en las cuentas de orden 870.00 y 970.00.

i) Cuentas contingentes

De acuerdo con lo establecido en el decreto supremo N°2614, en el patrimonio autónomo, específicamente en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo.

NOTA 3 CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante los periodos 2026 y 2025, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos al 31 de octubre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se compone como sigue:

Detalle	2026	2025
Activo corriente		
Disponibilidades	1.719.017	1.934.586
Inversiones temporarias	8.332.667	8.022.279
Otros activos	504.069	313.570
Total del activo corriente	10.555.753	10.270.435
Activo no corriente		
Cartera	849.032	579.594
Total del activo no corriente	849.032	579.594
Total del activo	**11.404.785**	**10.850.029**
Pasivo corriente		
Otras cuentas por pagar	701.552	490.191
Total del pasivo corriente	701.552	490.191
Pasivo no corriente	-	-
Total del pasivo	**701.552**	**490.191**

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de octubre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

Concepto	2026	2025
Banco Económico S.A.		
Caja de Ahorro N° 1071-061695 (1)	1.719.017	1.934.586
	1.719.017	**1.934.586**

(1) La cuenta fue abierta en fecha 1 de marzo de 2016 para la realización del traspaso de fondos. En fecha 07 de marzo del 2019 se realiza un traspaso de Bs2.614.213 originando un incremento de capital según Decreto Supremo N° 3764/2019 de fecha 2 de enero del 2019. En fecha 05 de marzo del 2020 se realiza un traspaso Bs1.840.665, correspondiente a un incremento de capital según el Decreto Supremo N° 4131/2020.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de octubre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

Al 31 de octubre de 2026

Detalles	Título	Adquisición	Interés	Rendimiento	Inversión	Devengados	Previsión	Total
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BBB	SECUNDARIO	5,50%	FIJO	725.389	4.416	-	729.805
ULTRA FIA MEDIA NO PLAZO	FIA	PRIMARIO	8,62%	VARIABLE	12.472	-	-	12.472
CREDIFONDO BOLIVIANOS CP	FIA	PRIMARIO	8,12%	VARIABLE	12.185	-	-	12.185
GANA RENDIMIENTO	FIA	PRIMARIO	7,80%	VARIABLE	12.067	-	-	12.067
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	9,15%	FIJO	366.040	32.700		398.740
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	9,55%	FIJO	638.358	53.186	-	691.544
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	9,55%	FIJO	1.249.303	104.134	-	1.353.437
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	10,02%	FIJO	63.562	5.042	-	68.604
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	9,90%	FIJO	618.120	48.470	-	666.590
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	10,43%	FIJO	648.515	34.139	-	682.654
BONO TGN	BTS	SECUNDARIO	9,50%	FIJO	500.000	4.575	200	504.375
BONO TGN	BTS	SECUNDARIO	10,45%	FIJO	2.502.075	25.075	-	2.527.150
BONO TGN	BTS	SECUNDARIO	10,45%	FIJO	450.374	20.664	-	471.038
BONO TGN	BTS	SECUNDARIO	10,45%	FIJO	200.166	1.840	-	202.006
TOTALES					**7.998.626**	**334.241**	**200**	**8.332.667**

El rendimiento promedio ponderado del mes de octubre/2026 es del 9,48%.

Al 31 de diciembre de 2025

Detalles	Título	Adquisición	Interés	Rendimiento	Inversión	Devengados	Previsión	Total
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DPF	SECUNDARIO	4,02%	FIJO	500.000	61.736	-	561.736
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	BLP	SECUNDARIO	5,25%	FIJO	94.707	758	-	95.465
NIBOL LTDA.	BLP	SECUNDARIO	5,10%	FIJO	117.453	1.464	-	118.917
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BBB	SECUNDARIO	5,50%	FIJO	805.389	11.707	-	817.096
NIBOL LTDA.	BLP	SECUNDARIO	5,00%	FIJO	388.892	4.712	-	393.604
ULTRA FIA MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	5,66%	VARIABLE	11.583	-	-	11.583
CREDIFONDO BOLIVIANOS CP	FIA	PRIMARIO	5,93%	VARIABLE	11.541	-	-	11.541
GANA RENDIMIENTO	FIA	PRIMARIO	5,96%	VARIABLE	11.317	-	-	11.317
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,28%	FIJO	674.114	24.584	-	698.698
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	9,15%	FIJO	366.040	4.296	-	370.336
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	9,55%	FIJO	638.358	1.946	-	640.304
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	9,55%	FIJO	1.249.303	3.809	-	1.253.112
BONO TGN	BTS	SECUNDARIO	4,50%	FIJO	1.500.000	17.805	-	1.517.805
BONO TGN	BTS	SECUNDARIO	4,50%	FIJO	1.000.000	8.380	-	1.008.380
BONO TGN	BTS	SECUNDARIO	9,50%	FIJO	500.000	12.385	-	512.385
TOTALES					**7.868.697**	**153.582**	**-**	**8.022.279**

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre/2025 es del 4,99%.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b.1) Nivel de Liquidez de la cartera de inversiones

Las inversiones se realizan en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades. Estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos; además, estos valores son instrumentos registrados en el Registro de Mercado de Valores (RMV), por lo tanto, pueden ser negociados en una Bolsa de Valores.

c) Cartera

La composición de la cuenta al 31 de octubre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

Concepto		2026	2025
Cartera en ejecución	(1)	447.358	146.163
Cartera reprogramada en ejecución	(2)	401.674	433.431
		849.032	**579.594**

(1) y (2) Corresponde al monto de la garantía pagada de operaciones del sector productivo en estado de ejecución y reprogramada en ejecución a solicitud de la entidad financiera acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial por el saldo de la garantía.

d) Otras cuentas por cobrar

La cuenta no presenta movimiento al 31 de octubre de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

e) Bienes realizables

La cuenta no presenta movimiento al 31 de octubre de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

f) Bienes de uso

La cuenta no presenta movimiento al 31 de octubre de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

g) Otros activos

La composición de la cuenta 31 de octubre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

Concepto		2026	2025
OPPI - fondo de garantías FOGACP	(1)	504.069	313.570
		504.069	**313.570**

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(1) Al 31 de octubre de 2026 Bs504.069 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional La Paz por Bs280.535; a regional Cochabamba por Bs25.104; regional Tarija por Bs32.150; a regional Santa Cruz por Bs166.246; y a comisiones SAFI pendientes de abono por Bs34.

Al 31 de diciembre de 2025 Bs313.570 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional La Paz por Bs231.080; a regional Cochabamba por Bs82.452 y a comisiones SAFI pendientes de abono Bs38.

h) Otras cuentas por pagar

La composición de la cuenta al 31 de octubre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

Concepto		2026	2025
Provisión comisión de administración	(1)	46.535	53.343
Provisión comisión de éxito	(2)	143.543	86.680
Otras cuentas por pagar FOGACP	(3)	504.035	313.532
Ingresos diferidos		7.439	36.636
		701.552	**490.191**

(1) El saldo corresponde al 0,5% anual del monto total del capital administrado.

(2) El saldo corresponde al 30% del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el 1%.

(3) Al 31 de octubre de 2026, Bs504.035 corresponden al saldo de otras cuentas por pagar FOGACP registrado en el reporte financiero del fondo.

Al 31 de diciembre de 2025, Bs313.532 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional La Paz por Bs231.080 y a regional Cochabamba por Bs82.452.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

i) Ingresos financieros

La composición de la cuenta al 31 de octubre de 2026 y 2025 es como sigue:

Concepto		2026	2025
Ingresos financieros prod. inversiones temporarias	(1)	574.912	315.537
Ingresos financieros por cuenta en la caja de ahorro	(2)	739	610
		575.651	**316.147**

(1) Al 31 de octubre de 2026 Bs574.912 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos a largo plazo y letras del BCB por Bs572.196 y a rendimientos en fondos de inversión Bs2.716.

Al 31 de octubre de 2025 Bs315.537 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos a largo plazo y letras en el BCB por Bs313.605 y a rendimientos en fondos de inversión Bs1.932.

(2) Corresponde a intereses generados en la caja de ahorro del Banco Económico S.A.

j) Recuperaciones de activos financieros y cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

j.1 Recuperaciones de activos financieros

La composición de la cuenta al 31 de octubre de 2026 y 2025 es como sigue:

Concepto		2026	2025
Recuperación de Activos Financieros	(1)	12.279	1.829
		12.279	**1.829**

(1) Corresponde a la liberación de previsión por recuperación de inversiones letras en el BCB.

j.2 Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos

La composición de la cuenta al 31 de octubre de 2026 y 2025 es como sigue:

Concepto		2026	2025
Cargos p/Prev. Especifica p/incobrabilidad de Cartera	(1)	54.457	94.735
		54.457	**94.735**

(1) Al 31 de octubre de 2026 y 2025 corresponden a operaciones crediticias que se encontraban en la cartera en Ejecución y Ejecución Reprogramada, que fueron canceladas en su totalidad y no se recuperó la garantía pagada.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) Otros ingresos y gastos operativos

k.1 Otros ingresos operativos

La cuenta no presenta movimiento al 31 de octubre de 2026 y 2025.

k.2 Otros gastos operativos

La composición de la cuenta al 31 de octubre de 2026 y 2025 es como sigue:

Concepto		2026	2025
Comisión de administración BEC	(1)	46.535	44.434
Comisión de éxito BEC	(2)	143.543	74.888
		190.078	**119.322**

(1) Corresponde al devengamiento de la comisión de administración que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. por la administración del FOGACP BEC.

(2) Corresponde al devengamiento de la comisión de éxito que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. del 30% sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que excede el uno por ciento (1%) del FOGACP BEC.

l) Ingresos y gastos extraordinarios

La cuenta no presenta movimiento al 31 de octubre de 2026 y 2025.

m) Ingresos y gastos gestiones anteriores

m.1) Ingresos de gestiones anteriores

La composición de la cuenta al 31 de octubre de 2026 y 2025 es como sigue:

Concepto		2026	2025
Ingresos gestiones anteriores	(1)	-	20.368
		-	**20.368**

(1) Al 31 de octubre de 2025, Bs20.368 corresponde a la reversión de una provisión en exceso registrada en la gestión 2024 para el pago de la comisión de éxito.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

m.2) Gastos de gestiones anteriores

La cuenta no presenta movimiento al 31 de octubre de 2026 y 2025.

n) Gastos de administración

La cuenta no presenta movimiento al 31 de octubre de 2026 y 2025.

o) Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor

La cuenta no presenta movimiento al 31 de octubre de 2026 y 2025.

p) Cuentas contingentes y cuentas de orden

La composición de la cuenta al 31 de octubre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

Concepto		2026	2025
Garantías otorgadas			
Garantías otorgadas	(1)	62.300.192	84.203.712
Cartera castigada	(2)	326.652	284.674
		62.626.844	**84.488.386**

(1) Corresponde al 100% de los saldos por coberturas de riesgo crediticio están destinados a créditos del sector productivo.

(2) Corresponde al monto de la garantía castigada de operaciones del sector productivo a solicitud de la entidad financiera acreedora.

NOTA 9 PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2026 y 31 de diciembre de 2025. El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP al 31 de diciembre de 2016, está constituido por los recursos provenientes del 6% de la utilidad neta de la gestión 2015 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°2614 del 2 de diciembre de 2015, depósito de Bs4.953.511 realizado el 1 de marzo de 2016 en la caja de ahorros N° 1071-061695 de la misma Institución. Al 31 de diciembre de 2019, está constituido por los recursos provenientes del 3% de la utilidad neta de la gestión 2018 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3764 del 2 de enero de 2019, depósito de Bs2.614.213

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP – BEC)

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 9 PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO (Cont.)

realizado el 7 de marzo de 2019 en la caja de ahorros del fondo. Y al 31 de diciembre de 2020 tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4131 del 9 de enero de 2020, depósito de Bs1.840.665 realizado el 05 de marzo de 2020 en la caja de ahorros del fondo de la misma institución.

La composición del saldo al 31 de octubre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

Concepto	2026	2025
Capital administrado FOGACP	9.408.389	9.408.389
Resultados acumulados	951.449	777.190
Resultados de la gestión	343.395	174.259
	10.703.233	**10.359.838**

NOTA 10 PONDERACION DE ACTIVOS

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 11 CONTINGENCIAS

La entidad administradora declara que no existen, en el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP, contingencias probables de ninguna naturaleza.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

El Banco Económico S.A declara no conocer aspectos significativos posteriores a la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe que pudieran afectar los estados financieros del fondo de garantía administrado por el Banco Económico S.A. al 31 de octubre de 2026.

Alicia Perrogón Salas
Jefe Nacional de Contabilidad

Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Sergio M. Asbun Saba
Gerente General